

ACTAS DE LA SÉPTIMA JORNADA DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA
Y SEXTO ENCUENTRO DE BECARIOS, BECARIAS Y TESISISTAS
ISBN 978-950-34-2052-2 | LA PLATA, JULIO DE 2021

**PRESENTACIONES ACTUALES DE LAS PSICOSIS ASOCIADAS
A CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS
UN ESTUDIO DE CASO**

CURRENT PRESENTATIONS OF PSYCHOSES ASSOCIATED
WITH PROBLEMATIC SUBSTANCE ABUSE
A CASES STUDY

Nicolás Adolfo García

nicolassgarcia.89@gmail.com

Facultad de Psicología
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Resumen

El presente resumen pertenece al plan preliminar de tesis de una Beca Doctoral otorgada por la SeCyT-UNLP y se inscribe en el proyecto de investigación acreditado "Posición de las psicosis en lo social: síntomas, discursos y lazos". El objetivo general reside en establecer una caracterización de las denominadas "presentaciones actuales" de las psicosis asociadas a consumo problemático de sustancias a partir de un estudio de casos en el Policlínico San Martín de la ciudad de La Plata. Se trata de presentaciones de las psicosis donde la problemática del consumo de sustancias ocupa un lugar preponderante en el cuadro clínico. Este tipo de presentaciones ha sido identificado como dilemático por el equipo de salud mental del Policlínico San Martín de La Plata (Kopelovich, 2019). La pericia diagnóstica encuentra obstáculos para determinar la sintomatología remite a fenómenos elementales tributarios de una estructura psicótica o al efecto de la ingesta de sustancias. Estas modalidades clínicas tensionan los operadores teórico/conceptuales clásicos a partir de los cuales habitualmente eran abordadas las presentaciones que consultaban en los servicios de salud mental, generando así un vacío explicativo en el trabajo interdisciplinario y el tratamiento posible de



estas nuevas presentaciones en los hospitales generales, escenario privilegiado de implementación de las normativas propuestas por la Ley de Salud Mental 26.657. El marco teórico adoptado para este estudio se enmarca en una psicopatología clínica psicoanalítica.

Palabras claves: psicosis, presentaciones actuales, abuso de sustancias, psicoanálisis

Abstract

This abstract belongs to the preliminary thesis plan of a Doctoral Scholarship awarded by the SeCyT-UNLP, and is part of the accredited research project "Position of psychoses in social aspects: symptoms, discourses and social bonds". The overall objective is to establish a characterization of the "current presentations" of psychoses associated with problematic substance abuse, from a cases study at the San Martín Polyclinic in the city of La Plata. It is about presentations of psychoses where the problem of substance abuse occupies a preponderant place in the clinical picture. This type of presentation has been identified as dilemmatic by the mental health team of the San Martín Polyclinic of La Plata (Kopelovich, 2019). Diagnostic expertise encounters obstacles in determining if symptomatology refers to elementary phenomena tributaries of a psychotic structure or to the effect of substance intake. These clinical modalities questioned classical theoretical/conceptual operators. Usually, from these clinical modalities the presentations are approached in the mental health services. This creates an explanatory gap in the interdisciplinary work and in the treatment of these new presentations in general hospitals; privileged scenario of implementation of the regulations proposed by the Mental Health Law 26.657. The theoretical framework adopted for this study is framed in a psychoanalytic clinical psychopathology.

Keywords: psychosis, current presentations, substance abuse, psychoanalysis



Presentación del tema

El presente estudio, forma parte de un plan preliminar de tesis perteneciente a una Beca Doctoral otorgada por la Secretaria de Ciencia y Técnica (SeCyT) UNLP 2020-2024. Su interés principal reside en establecer una caracterización de las denominadas “presentaciones actuales” de las psicosis asociadas a consumo problemático de sustancias a partir de un Estudio de casos en un dispositivo de Salud Pública de la ciudad de La Plata: Policlínico HIGA San Martín.

Se trata de un intento de contribución al conocimiento sobre este campo específico de problemáticas que se encuentran inmersas e integran el vasto campo de la Salud Mental.

El escenario de reformas inaugurado a partir de la sanción de la Ley de Salud Mental 26.657, inaugura una nueva forma de comprender y abordar el padecimiento mental. Sin embargo, la vigencia y la actualidad de este cambio de paradigma, no se agota en ello.

A partir de él, se establecen nuevas condiciones de posibilidad para investigar los elementos que se revelan como novedosos y aun inexplorados.

En este contexto, el tema propuesto para indagación, adquiere relevancia e importancia capital, en tanto forma parte de las problemáticas actuales que delinean y definen el campo de la salud mental en nuestro país.

Problema de investigación

Desde sus momentos iniciales, gran parte de la interrogación psicoanalítica sobre el malestar psíquico ha tenido como objeto el campo de las psicosis.



Desde los primeros rudimentos, diversos interrogantes freudianos estuvieron destinados a un continuo trabajo de indagación y análisis sobre las particularidades de esta categoría nosológica y su diferenciación con el campo de las neurosis.

Los intentos por situar su etiología, la especificidad del mecanismo psíquico, sus tipos clínicos, los debates sobre la pertinencia del dispositivo analítico para su posible tratamiento, y demás particularidades, son rastreables a lo largo y ancho de su obra.

A partir de, y no sin servirse de esos interrogantes iniciales, el psicoanálisis lacaniano ha continuado dicho trabajo de interrogación sobre este campo y ha erigido, a partir de aquellos fundamentos freudianos, verdaderas piedras angulares de la conceptualización psicoanalítica de las psicosis que actualmente se erigen como referencias insoslayables.

La bibliografía existente sobre la temática, es realmente extensa y fecunda.

Sin embargo, el psicoanálisis parece no haber agotado su interrogación sobre el tema. En efecto, un siglo después, el campo de las psicosis conserva su vigencia y actualidad. Diferentes marcos teóricos y líneas de investigación convergen en esta temática, continuando el estudio de esta categoría nosológica y las formas actuales en las cuales se expresa clínicamente.

A partir de los vertiginosos cambios sociales que se han producido en las últimas décadas, se ha comenzado a pensar sobre los posibles efectos que estos cambios producen sobre las diversas formas en que el padecimiento mental se expresa.

En efecto, numerosas teorizaciones dentro del campo del psicoanálisis, postulan el surgimiento y la emergencia de nuevas categorías psicopatológicas como efecto de las peculiaridades de nuestra época. De esta forma, se abre un

nuevo ámbito de interrogantes sobre las denominadas “patologías actuales” o “presentaciones actuales del malestar”. Este sintagma refiere a una diversidad de presentaciones clínicas que parecen no corresponder con las categorías clínicas clásicas del campo psicoanalítico.

Diversas perspectivas teóricas, convergen en la idea de que dichas presentaciones no pueden ser abordadas, solamente, a partir de los operadores conceptuales clásicos que estructuran el campo teórico psicoanalítico. Sostienen que no puede pensarse estas nuevas modalidades clínicas como neurosis o psicosis “clásicas”. Se argumenta que estas presentaciones actuales del malestar no se corresponden con aquellas categorías (Escars; Castiglioni; Cejas; De Battista; De Casas; Fernández Pineda; Mayorga; Passerini; Piro; Soria y Tarodo, 2014).

La práctica clínica, en su dimensión diagnóstica, ha comenzado a advertir que, en una gran proporción de casos, la presentación clínica de las psicosis ha cambiado. Los equipos de salud, argumentan que las presentaciones que reciben las guardias y servicios, no pueden ser homologadas a las psicosis “extraordinarias”, que sirvieron de apoyatura tanto a Freud como a Lacan, para desarrollar los conceptos que cimentaron el edificio conceptual-nosológico del psicoanálisis. A partir de esto, las referencias conceptuales y diagnósticas clásicas, resultan insuficientes para explicar y abordar estas presentaciones de las psicosis que interrogan no solo la dimensión diagnóstica, sino también el establecimiento de criterios clínicos para un tratamiento posible.

Este nuevo campo de las presentaciones actuales de las psicosis, intercepta a su vez con los actualmente denominados consumos problemáticos de sustancias. En efecto, numerosos autores dentro y fuera del psicoanálisis, hacen énfasis y alertan sobre el uso acrecentado del consumo de sustancias en gran parte de los usuarios que consultan en los servicios de salud mental. Zamorano (2014) menciona que las adicciones, se erigen como “nuevos

síntomas” de la época, generando dificultades en su abordaje. Sotelo, Irrazabal, Miari y Cruz (2013) también destacan el incremento del problema de las adicciones en los dispositivos hospitalarios que reciben urgencias y subrayan las dificultades y obstáculos existentes para la atención de estos casos. Donghi, Maidana, Alcaraz, Rodríguez y Vazquez (2009) sitúan como un problema central y reiterado en los servicios de salud mental de instituciones públicas y privadas, las dificultades diagnósticas que estas presentaciones representan. En consonancia con esto, Bousoño, Cappelletti, Améndola y Naparstek (2011) explicitan el incremento cotidiano de consultantes para los que la función del tóxico ha comenzado a caer, dando lugar a cuadros psicóticos que requieren el abordaje de los profesionales en las instituciones.

Los efectos de los consumos problemáticos de sustancias sobre las psicosis y las modificaciones que conlleva en sus presentaciones clínicas, ha modificado la concepción que habitualmente se tenía de estos cuadros, complejizando y dificultando el establecimiento de categorías diagnósticas y el estatuto de estas presentaciones más discretas de las psicosis donde el consumo de sustancias tiene un papel relevante y participa en la conformación del cuadro clínico.

En nuestro país, el campo de la salud mental ha entrado en dialogo con estos cambios que la época imprime en las presentaciones del malestar. En efecto, el establecimiento del nuevo paradigma inaugurado por la ley de salud mental 26.657, trajo consigo novedosas y significativas modificaciones para los usuarios y los profesionales que forman parte del sistema de salud mental en su extensión. La referencia insoslayable de los derechos humanos como piedra angular de la sociedad en su estrecha articulación con la idea de la salud mental en estrecha relación con la comunidad, estableció un horizonte hacia el cual dirigir la reflexión y el espíritu de la ley.

El desafío de la externación de los pacientes, uno de sus hitos más significativos, trajo aparejada una reflexión necesaria sobre las prácticas y los criterios de internación/externación en las unidades de salud mental. Estas últimas, a su vez, tornan necesario un trabajo de indagación sobre el establecimiento del lazo social en muchos pacientes que presentan un diagnóstico clínico de psicosis. Esta línea de trabajo ha sido abordada desde hace ya algunos años, por el equipo de investigación que lleva adelante el proyecto *“Posición de las psicosis en lo social: síntomas, discursos y lazos”*, acreditado por la Secretaria de Ciencia y Técnica de UNLP, en el cual este plan de trabajo se inscribe.

Otro elemento novedoso que el nuevo marco normativo trajo consigo, fue la inclusión de las adicciones como problemática de salud mental. Esta novedad inauguró un campo de modificaciones significativo para la salud pública. Esta modificación representa un hecho destacable en el nuevo marco legal. (art.4 Ley 26.657. 2010, p. 2). A partir de esta disposición normativa, establece que las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, acceden a los derechos y garantías que la ley establece en relación con los servicios de salud.

Esto implicó un viraje en la concepción del tema. A partir de lo estipulado en este artículo, las adicciones son entendidas como una de las formas en que el padecimiento mental se expresa. A partir de esta novedad, el funcionamiento de muchos dispositivos de salud se ha visto modificado, a fin de lograr una adecuación conforme a esta disposición. En efecto, estas nuevas presentaciones del malestar asociadas al consumo problemático de sustancias que hemos mencionado anteriormente, entran en dialogo directo con nuestros dispositivos de salud.

Nuevas demandas de atención en los hospitales públicos comienzan a evidenciarse a partir de estas modificaciones. Formas novedosas de padecimiento subjetivo donde el consumo problemático de sustancias tiene un lugar preponderante en el cuadro clínico. Gran parte de esas presentaciones, son diagnosticadas como psicosis.

En estos casos, la pericia diagnóstica encuentra obstáculos para determinar si la sintomatología remite a fenómenos elementales tributarios de una estructura psicótica o al efecto de la ingesta de sustancias. Esto genera dificultades en su abordaje, cuestionando la eficacia y posibilidades de respuesta de los dispositivos públicos de salud mental. Anteriormente, estos casos eran derivados a centros especializados en adicciones, pero actualmente, su demanda de atención está dirigida a los hospitales públicos. Este tipo de presentaciones ha sido identificado como dilemático por los equipos interdisciplinarios de muchos dispositivos de salud pública de la región.

En la ciudad de La Plata, profesionales del Policlínico San Martín, mencionan que las presentaciones habituales en el servicio solían ser “episodios psicóticos agudos”. Kopelovich (2019), explicita que según las estadísticas de los últimos años, estas presentaciones han ido variando sus formas de presentación. Se registra un aumento significativo de presentaciones en los que el riesgo pareciera ser “permanente”. Frecuentemente, son las de diagnóstico de “trastorno de la personalidad” o “trastornos por consumo de sustancias”. Son presentaciones “actuales” que difieren de los casos que el servicio recibía habitualmente. Se evidencia mayor grado de desregulación en el consumo en pacientes con problemática de sustancias; conductas agresivas articuladas a ideas de muerte, etc.

Varela (2019) situó las implicancias que el consumo problemático de sustancias presenta en la clínica hospitalaria en otro de los dispositivos de salud pública de nuestra provincia, el Hospital Interzonal de Agudos Eva Perón.

La autora advirtió que es frecuente la demanda de asistencia en el dispositivo de guardia y en consultorios externos de pacientes en los que el consumo problemático de sustancias es preponderante. Las sobre-ingestas medicamentosas, la mezcla de medicación indicada en los planes psicofarmacológicos con alcohol y, el consumo diario exacerbado de sustancias psicoactivas eran los modos de presentación más frecuentes. Argumentó que las dificultades para el abordaje de estos casos residían, por un lado, en que producían cierto rechazo respecto de lo que los dispositivos públicos ofrecen para alojar estas formas del padecimiento. Por otra parte, gran parte de los usuarios internados en Salud Mental tiene un diagnóstico de psicosis, en sus variantes esquizofrénicas y/o maníaco-depresivas y, en muchos casos, este diagnóstico se encuentra asociado a consumo problemático de sustancias.

Estas referencias citadas anteriormente ponen de relieve que los consumos problemáticos de sustancias participan de manera significativa en las presentaciones clínicas actuales que cotidianamente interrogan la posibilidad de respuesta y los recursos del sistema de salud. En gran proporción, esas presentaciones son estimadas y diagnosticadas como psicosis por los equipos interdisciplinarios, aunque su diagnóstico clínico no pueda ser establecido con criterios claros debido a su complejidad. A partir de allí, la implementación de líneas de trabajo para un tratamiento posible se torna dificultoso.

La frecuencia de estas presentaciones en los dispositivos de salud pública, según algunos informes, es considerable.

Se trata de un problema de carácter teórico-clínico. En efecto, la dimensión clínica se encuentra interrogada por las concepciones teóricas y las categorías conceptuales que vertebran nuestro entendimiento sobre el tema en particular. A su vez, las referencias conceptuales que habitualmente son utilizadas para la lectura y comprensión de los fenómenos clínicos, parecen tornarse

insuficientes al momento de una lectura clínica posible. Este doble carácter pone en evidencia la necesidad de un estudio que permita apreciar los obstáculos y las posibilidades que a partir de allí se originan. A partir de nuestra indagación, creemos que esta problemática se hace extensiva a gran parte del sistema público de salud y los demás dispositivos que son alcanzados por las nuevas normativas implementadas a partir de la sanción del nuevo marco legal.

Frente a la magnitud y actualidad del tema, resulta relevante la ausencia de estudios destinados a su indagación. Esta problemática que va en aumento, y que pone en el centro la cuestión diagnóstica parece no haber sido abordada profundamente. El vacío explicativo que estas nuevas modalidades clínicas evidencian, configura un área de vacancia temática que invita a su exploración.

Desde la perspectiva de este trabajo, se considera que la actualidad y la vigencia de este cambio de paradigma, no puede ser sostenido solamente desde un cambio en nuestro modo de conceptualizar y entender el padecimiento mental. El nuevo escenario exige, por un lado, una reflexión sobre aquello que incluimos o excluimos de dicha categoría y los criterios que atraviesan diametralmente las prácticas profesionales.

Por otra parte, exige también, el intento de explicación de los cambios que se producen en las demandas de atención y las modalidades de abordaje que se implementan en los servicios locales. Obliga a pensar el estatuto de estas nuevas presentaciones que ponen en primer plano los límites de los dispositivos de salud, y la necesidad de mejora en los tratamientos en los hospitales generales. Por último, en consonancia con lo anterior, el nuevo paradigma exige la exploración de las formas novedosas y actuales en las que el malestar se presenta en las guardias y servicios de salud mental de la provincia de Buenos Aires, escenario privilegiado de implementación de las nuevas normativas.

A partir de todo lo anteriormente explicitado, creemos que existe un campo de interrogación novedoso que se sitúa en la intersección “presentaciones actuales del malestar/ dispositivos de salud pública. De esta intersección, hemos decidido explorar un tema específico: Las presentaciones actuales de las psicosis asociadas a consumo problemático de sustancias.

Consideramos que este tema representa un *problema de investigación* que reviste importancia y requiere ser indagado desde una perspectiva psicoanalítica a través de un *estudio de casos*, en un dispositivo de salud de la provincia de Buenos Aires: HIGA San Martín de la ciudad de La Plata.

Preguntas de investigación

¿Cuáles son los elementos que caracterizan las presentaciones actuales de las psicosis asociadas a consumo problemático de sustancias que recibe el HIGA San Martín?

¿Qué características específicas presenta el abordaje y/o tratamiento de estas presentaciones actuales en dicho dispositivo?

Metodología: tipo de estudio y diseño

Se trata de una investigación cualitativa de carácter exploratorio bajo la modalidad de Estudio de Casos. La estrategia metodológica se considera adecuada, dado que el potencial de este tipo de estudios radica en el análisis en profundidad y la comprensión de las características que definen al objeto en su particularidad. Las características de los estudios de casos resultan de gran valor heurístico para considerarlo como estrategia metodológica en este estudio. En primer lugar, ofrece la posibilidad de indagar la relación entre el caso y los demás elementos contextuales. Esta posibilidad lo convierte en el

diseño paradigmático dentro de las perspectivas que priorizan el estudio de los fenómenos humanos contextualizados. Segundo, los estudios de caso representan una opción de gran valor investigativo en aquellas situaciones donde la aparición de un fenómeno novedoso cuestiona o excede la teoría existente y su impacto es suficientemente considerable como para ser investigado (Marradi, Archenti y Piovani, 2007). Por último, representa una estrategia de alto valor para la investigación en ciencias sociales, en tanto permite generar bases empíricas para fuentes conceptuales, categoriales y de bases de datos inherentes a la construcción de teoría (Feagin, 1991).

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La metodología combina elementos de investigación teórico/clínicos. 1° momento: Investigación bibliográfica. Técnica de fichado de fuentes bibliográficas: artículos científicos publicados en bases de datos regionales, actas de congresos y jornadas nacionales e internacionales. 2° momento: Trabajo de campo. Entrevistas semi-estructuradas a pacientes y profesionales del servicio (con consentimiento informado). Construcción de los casos clínicos.

Referencias

Bousoño, N., Cappelletti, M. R., Améndola, V. A., & Naparstek, F. Una experiencia en el tratamiento de las toxicomanías. In *III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología* (p. 26).

De Battista, J. (2016). Psicosis en el lazo social: consideraciones sobre el método. In *V Jornadas de Investigación y IV Encuentro de Becarios de Investigación de la Facultad de Psicología* (Ensenada, 2016).



De Battista, J. (2019). Posición de las psicosis en lo social: Síntomas, discursos y lazos. In *XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

Donghi, A. I., Maidana, M., Alcaraz, L., Rodriguez, R. O. y Vázquez, L. (2009). Indicador diferencial entre diagnóstico de trastorno psicótico inducido por sustancias manual DSM IV y el diagnóstico estructural de psicosis psicoanálisis en consumidores de pasta base de cocaína (paco). I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología -Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Escars, C. J., Castiglioni, A. L., Cejas, N. A., De Battista, J., Casas, C. E. D., Fernandez Pineda, D., & Tarodo, P. V. (2014). Referencia a la función paterna en la caracterización psicoanalítica de las llamadas “presentaciones actuales” del padecimiento subjetivo. *Revista de Psicología-Segunda época*.

Kopelovich, M. (2019) “Resultados preliminares del proyecto de investigación Trabajo interdisciplinario en salud mental: construcción de criterios terapéuticos en el marco de la ley 26657”. En XI Congreso Internacional de Investigaciones y Práctica Profesional en Psicología, XXVI Jornadas de Investigación, XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, I Encuentro de Terapia Ocupacional y I Encuentro de Musicoterapia que se realizará desde el 27 al 29 de noviembre en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. En evaluación. <http://www.congreso.psi.uba.ar>

Ley Nacional de Salud Mental N° 26657. Promulgada 2/12/2010 y Decreto 603/2013. Reglamentación de la ley N° 26657. 28/05/2013 y Recomendaciones a las universidades públicas y privadas. Art.33.

Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. I. (2007). Metodología de las ciencias sociales. *Buenos Aires*.

Sotelo, M. I., Irrazabal, E., Miari, S. A., & Cruz, A. (2013). El consumo problemático de sustancias, desde la mirada de los profesionales, psiquiatras y psicólogos en los dispositivos para alojar urgencias. Una lectura psicoanalítica. *Anuario de investigaciones*, (20), 171-178.

Varela, J. V. (2019). El problema del consumo problemático de sustancias en la clínica hospitalaria: Una apuesta desde la ética del psicoanálisis. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Zamorano, S. (2014). La Ley de Salud Mental: desafío para la clínica de las adicciones. *Estrategias-Psicoanálisis y salud mental*-, (2), 43-45.